	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02/2022	**O.C. Institucional N° 02/2022**

Nivel de En	Universidades Nacionales			Fecha de Emisión :	21/Octubre/2022
Entid	Universidad Nacional de Caaguazú				
Unidad Compradora (Código SICP)		(1782) Facultad de Odontología			
ID del Llam	417712	Tipo de Procedimiento:		Contratación Directa	
Descripción del Llamado: Adquisición de Libros de Odontología					
Proveedor:	Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.		RUC	80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Libros de Odontología	Unidad	N/C	N/C	1	16.865.231	16.865.231
1.1	1.1	Anteriores. Dientes anteriores naturalmente hermosos. Teoria, practica y criterios de diseno.	Unidad	N/C	N/C	1	855.625	855.625
1.2	1.2	Anteriores: Estratificacion Logica Natural.	Unidad	N/C	N/C	1	795.290	795.290
1.3	1.3	Aplicaciones Guiadas por Computadora. Para implantes dentales, injertos oseos y cirugia reconstructiva.	Unidad	N/C	N/C	1	998.929	998.929
1.4	1.4	Brackets de Autoligado en Ortodoncia. Conceptos y tecnicas modernas.	Unidad	N/C	N/C	1	976.562	976.562
1.5	1.5	Cirugia Implantologica. Fundamentos cientificos y tecnicas.	Unidad	N/C	N/C	1	1.114.935	1.114.935
1.6	1.6	Curvas de la Cara. Armonizacion orofacial. Incluye e-Book.	Unidad	N/C	N/C	1	1.106.126	1.106.126
1.7	1.7	Diagnostico en Ortodoncia 3D. Tomografia cone-beam aplicada.	Unidad	N/C	N/C	1	902.960	902.960
1.8	1.8	El Exito en Implantologia: diagnostico, plan de tratamiento y protocolos opertaivos.	Unidad	N/C	N/C	1	1.336.240	1.336.240
1.9	1.9	Estetica y Biomecanica en Ortodoncia. SIO-	Unidad	N/C	N/C	1	1.026.229	1.026.229
1.10	1.10	Linguortodoncia de arco recto con Jano Dainamikusu.	Unidad	N/C	N/C	1	758.355	758.355
1.11	1.11	Manejo dental de los trastornos del sueno.	Unidad	N/C	N/C	1	459.013	459.013
1.12	1.12	Ortopedia y Ortodoncia para la Denticion Decidua. Atencion integral para el desarrollo de la oclusion infantil.	Unidad	N/C	N/C	1	902.960	902.960
1.13	1.13	Periodoncia e Implantologia. Soluciones esteticasy recursos clinicos.	Unidad	N/C	N/C	1	1.396.307	1.396.307
1.14	1.14	Higiene del medio hospitalario y limpieza de material.	Unidad	N/C	N/C	1	436.913	436.913
1.15	1.15	Tecnicas de salud bucodental. Gonzalo Garcia Minguillan Gaibar.	Unidad	N/C	N/C	1	592.957	592.957
1.16	1.16	Netter Anatomi'a de Cabeza y Cuello para Odontologos. Student Consult Aprende de una forma nueva.	Unidad	N/C	N/C	1	535.215	535.215
1.17	1.17	Farmacos en odontologfa. Gufa de prescripcion.	Unidad	N/C	N/C	1	270.208	270.208
1.18	1.18	Microbiologia Estomatologica. Fundamentos y guia practica Sitio web complementario.	Unidad	N/C	N/C	1	500.620	500.620
1.19	1.19	Cirugia bucomaxilofacial. Eduardo Alberto Raul Rey.	Unidad	N/C	N/C	1	558.882	558.882
1.20	1.20	Misch. Implantologia contemporanea.	Unidad	N/C	N/C	1	1.340.905	1.340.905
						TOTAL		16.865.231

SON GUARANÍES:	Diez y seis millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y uno.----------	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 21/10/2022	Hasta: cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 días corridos a partir de la firma de la Orden de Compra

EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

FACULTAD de ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2010

Prof. Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA

LUGAR DE ENTREGA: Fabián Ojeda y Lidia Peralta de Benítez. Sede Administrativa de la Facultad de Odontología - UNCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Antici	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Máxima Autoridad Institucional

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	8	534	30	88	5	16.865.231
						Total:			16.865.231

Lic. Eva Beatriz Vallejo Avalos C.I. 419161 Direcc.: Blás Garay 106 FIRMA PROVEEDOR	21 - 10 - 2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Prof. Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010